

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION B)

E D I C T O

Don Francisco Martínez Muñoz,
magistrado-juez de Primera
Instancia núm. Dos de esta ca-
pital.

Hago saber: Que en este Juzga-
do bajo el número 1.051 de 1980,
se sigue juicio ejecutivo promo-
vido por «Bioter-Biona, S. A.»,
representada por el procurador
don Guillermo Martínez Torres,
contra don José Jordán Díaz, con
domicilio en Avda. del Río Segu-
ra, 6, Murcia, en los que por pro-
veído de esta fecha he acordado
sacar a subasta por segunda vez
y término de ocho días hábiles,
los bienes embargados a dicho
ejecutado y que luego se relacio-
narán, habiéndose señalado para
el remate el día 16 de febrero
próximo, a sus 11 horas, en la
sala audiencia de este Juzgado,
sito en Ronda de Garay, Palacio
de Justicia, y en cuya subasta re-
girán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta
subasta el que se expresará, no
admitiéndose posturas que no cu-
bran las dos terceras partes del
mismo, y pudiéndose hacer a cali-
dad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar
parte en la subasta, deberá consi-
gnar previamente, en la mesa del
Juzgado, o en el establecimiento
destinado al efecto, una cantidad
igual, por lo menos, al diez por
ciento efectivo de su valor, sin lo
cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subro-
gado en las cargas que existan so-
bre los bienes embargados (caso
de tenerlas), sin que destine a su
extinción el precio del remate.

4.ª La subasta se celebrará en
tres lotes, uno cada vehículo y el
tercero los restantes bienes.

Los bienes objeto de subasta y
precio de ellos son los siguien-
tes:

1.º Una máquina de escribir,
marca Consul, con carro metáli-
co, en 10.500 pesetas.

2.º Una máquina calculadora,
eléctrica, marca Tela, modelo
7.121, en 6.000 pesetas.

3.º Una mesa de despacho con
dos cajones, en 4.875 pesetas.

4.º Un fichero metálico, de
cuatro cajones, de 1,50 m. de al-
tura, en 3.000 pesetas.

5.º Una mesa de despacho, de
madera de formica, color blanco,
sin cajones, de 1,50x76 m., en
2.250 pesetas.

6.º Una estantería de cuatro
lejas, haciendo juego con esta úl-
tima mesa y armario con dos
puertas, en 4.125 pesetas.

7.º Un sillón metálico, con rue-
das, dos sillones conoidentes me-
tálicos y dos sillas metálicas, to-
do ello en skay color negro, en
4.500 pesetas.

8.º Un turismo, marca Ford-
Fiesta, matrícula MU-6530-K, en
buen uso, en 131.250 pesetas.

9.º Un turismo, marca Citroën,
DS, matrícula B-5326-F, en 112.500
pesetas.

Dado en Murcia a trece de ene-
ro de mil novecientos ochenta y
cuatro.—Francisco Martínez Mu-
ñoz.—El secretario, Dionisio Bue-
no García.

El «Boletín Oficial de la Región
de Murcia» se publica diaria-
mente, excepto los domingos y
días festivos.

PRIMERA INSTANCIA
C I E Z A

Don Adriano Barbero García,
juez de Primera Instancia de
esta ciudad de Cieza y su par-
tido.

Hace saber: Que en este Juz-
gado con el número 233 de 1982,
se tramita procedimiento de jui-
cio ejecutivo a instancia del pro-
curador señor Molina Martínez,
en nombre y representación de
don Antonio Trigueros Molina,
contra don Antonio Avilés Salme-
rón, de Abarán, sobre reclama-
ción de 2.900.000 pesetas, en los

que por providencia de esta fecha
se ha acordado sacar a la venta
en primera y pública subasta, por
término hábil de veinte días, los
bienes embargados al demandado
que a continuación se describen,
bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para el acto del remate se
señala el día 1 de marzo pró-
ximo en la sala audiencias de este
Juzgado, a las 10,30 horas.

2.ª Para tomar parte en la su-
basta se habrá de consignar, al
menos, el 10 por ciento del va-
lor de los bienes que sean objeto
de la licitación.

3.ª No se admitirán posturas
que no cubran las dos terceras
partes del precio que rige en esta
subasta.

4.ª Las cargas anteriores y las
preferentes, si las hubiere al cré-
dito del actor, continuarán subsis-
tentes, estimándose que el rema-
tante las acepta y se subroga en
ellas, sin que sea destinado el
precio que se obtenga a su ex-
tinción.

5.ª No se han suplido los tí-
tulos de propiedad de la finca,
debiendo conformarse los licita-
dores con lo que de ellos resulte
en el Registro de la Propiedad o
suplirse por los medios legales.

Finca compuesta de los dos
trozos siguientes:

1.º Término municipal de
Blanca, partido Quinares, Casa
Perines, tierra secano inculta, de
caber 2 hectáreas, 54 áreas, 34
centiáreas y 50 decímetros cua-
drados. Linda: Norte, resto de la
finca; Sur, Angel Salar; Saliente,
camino de hacendados, y Ponien-
te, José Muñoz Varona y otros.

2.º Mismo término, igual par-
tido, sitio casa de Perines, tierra
secano de caber dos hectáreas,
cuarenta y ocho áreas, setenta y
cinco centiáreas y 50 decímetros
cuadrados. Linda: Norte, Angel
Salar; Este, camino particular;
Sur y Oeste, don José Muñoz Va-
rona.

Valorados los dos trozos que
forman la finca en 2.750.000 pese-
tas.

Cieza a diez de enero de mil
novecientos ochenta y cuatro.
Adriano Barbero García.—El se-
cretario.